

En el lugar de Abarrura a seis de Diciembre de mil novecientos catorce, reunidos el Ayuntamiento, reunidos en sesión ordinaria como día hábil para el efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Benavente con asistencia de los Sres. que al final firmarán.

1º Se dio cuenta de un oficio del Jefe de línea de la que civil de Olite referente a que el cuartel de la que civil de este pueblo no reúne condiciones para ello por ser pequeña y que su vista que se contate que el Ajte. trabucanines al propietario por alquilar veinte puestas anuales que tiene noticias que el propietario de la casa ha solicitado del Jefe de la provincia se le demuestre la obra que se necesita para poner en condiciones el cuartel y en su vista que se resuelva y por lo tanto que se le suplique la obra y en vista de lo que resulta el Ajuntamiento

2º Que no crend o reúne las condiciones en la época presenta el contrato con haud y Rodenarri que se le da cinco que duda fin de año queda rescindido y que se les comuniquen citándoles fecha para renovar o estipular uno nuevo.

3º Que en vista de la reclamación del guarda del campo D. Gregorio Perales y aunque se tiene la seguridad de que el ajte. de ga en tal como se conija en el folio 2º que se le obone dos y medio rollos de trigo ó sea en vez de adiento y cinco rollos adiento y siete y medio perdidos por cinco rollos a te ambas partes.

Que se publique por bando que el día del hoy
de fe a 9 de la tarde se levan los censos
de la limpieza y se abiten en secretaría y
se prosida mañana al forta.

Que para prevenir el amonamiento
destino de la pisa del desajual
de la qda de Benito Ochoa, que se dirig
na para que represente al Ayuntamiento a
los D^{os}. D. Eugenio Berasme D. Fructuoso
Baquedano D. Ruperto Pagola, los cua
less de acuerdo con D. Rafael Armendi
podran los mayores de la pisa de
Audueteos de etc.

Que he sido más asuntos de que tra
tar se dió por tanida su permiso
de la cual se levantó la presente
acta que pisan los D^{os} compare
cientes de que certifica



Eugenio Berasme

Rafael Armendi
Juan Beorlegui

Angel Armendi Fructuoso Baquedano

Ruperto Pagola Hilario Ibáñez

Bibiano Martínez Benardino Escobedo

Lorenzo Vidales María Inarte

Catrina Santolán

En el lugar de Abarrura a nueve de Diciembre de mil novecientos catorce, unido el Ayuntamiento con asistencia de los tres concejales que el fiscal firmaron en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Bascansa se acordó lo siguiente.

1º Que para evitar la propagación de la peste de confusión con el infecto veterinario municipal se practique un rociamiento en el ganado caballar y mulero el día de mañana de siete a siete y media de la mañana en el corral del jardín para lo cual se publicará hoy un bando al efecto.

2º Que para representar al Ayuntamiento en la reunión que va de tener lugar el día 12 del actual en la venta del Zumbel, en que se ha de tratar del premio que se ha de poner por la muerte del lobo, se nombra de comisión a D. Juan Antonio Baquedano al que se le permite para que se nombre del Ayuntamiento lo que crea más conveniente, al que se le abonará cuatro pesetas, como dice el no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la cual se levanta el presente acta que firma los tres concejales de que certifico

Eugenio Bascansa

Juan Berbegal



Angel Ammendt Fructuoso Baguedano

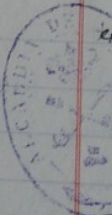
Melicio Pariz

Manuel Bagosa Patricio Butebueno

En el lugar de Abaturo a quinientos de
Diciembre de mil novecientos, catorce,
reunido el Ayuntamiento y junta de
asistencia de los Ates. que al final piden
en segunda convocatoria, por no haberse
reunido antes suficiente el día de la
actual bajo la presidencia del Sr. el
cálde D. Eugenio Becansol y cobrada
la sesión por este Sr. se dió cuenta de
una proposición del Consejo de Hainin
sobre un arreglo para partir el arrolado
del pacero de Ambos pueblos, se acordó
por unanimidad.

1.º Fue una comisión compuesta de los Ates.
D. Fructuoso Baquedano, D. Angel Arcevaldi,
D. Lorenzo Vidales, D. Juan S. Martínez
D. Hilario Weber para ir a reconocer
el monte y

2.º Fue en vista de lo que estos informan, se
designará otra comisión que de acuerdo
con lo que designe el Consejo de Hainin
para ir a tratar sobre el tema.
Con lo cual se dió por terminada la
sesión de que se levantó la presente
acta que firma, de que certifico



Eugenio Becansol

Bernardino Echeverría

Fructuoso Baquedano

D. Progracia Arcevaldi

Lorenzo Vidales

Patricio Santesteban

[Signature]

En el lugar de Barrera a veinte de
 Diciembre de mil novecientos catorce, siendo
 el Ayuntamiento y veintena con asistencia de
 los señores que al final firmaron bajo la presiden-
 cia del Sr. alcalde D. Eugenio Mucano
 se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Se nombra para escriba a D. Antonio Nieto
 quien por la misma soldada que el año
 anterior sueltándose un voto fuerte por
 go de los señores, el cual firmó
 y usó la Parola

2.º El que para ser escrivano el año 1915 el
 mismo del año anterior D. Belisario Oria por
 la misma soldada y escribano, el cual
 firmó.

Belisario Oria

3.º El que para ser escrivano a veinte de febrero por la
 misma soldada y escribano, el cual no
 firmó por no saber

4.º El que para ser escrivano el año 1916 a D. Carlos So-
 rri por la misma soldada de los años
 anteriores y escribano, el cual firmó
 Carlos Sorri

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesión y firmó
 de que certifica.

Eugenio Mucano

Jacinto Lainez Vidales

Bibiano Martinez

Branlio Tudaris

Martiaz Gaios

Hilario Ybarra

Frustron Baquedano

Angel Asurmendi

Patricio Santesteban